

Norma y Uso en Español

Código: 106372
Créditos ECTS: 6

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2504012 Estudios de Español y Chino: Lengua, Literatura y Cultura	FB	1
2504211 Lengua y Literatura Españolas	OB	2
2504386 Estudios de Inglés y Español	OB	2
2504388 Estudios de Catalán y Español	OB	2

Contacto

Nombre: Natalia Terron Vinagre

Correo electrónico: natalia.terron@uab.cat

Equipo docente

Cristina Buenafuentes de la Mata

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura requiere un dominio de expresión oral y escrita del español equiparable al que se obtiene al finalizar el bachillerato. Se considera, por tanto, imprescindible una correcta expresión oral y escrita del idioma. Se aconseja repasar la normativa de la lengua española (la equivalente al nivel C1 del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas).

Objetivos y contextualización

La asignatura tiene los siguientes objetivos:

1. Describir el uso de la lengua española.
2. Analizar los conceptos lingüísticos vinculados con la norma.
3. Reflexionar en torno a las relaciones que se establecen entre norma y uso.

Tras cursar esta asignatura, los estudiantes deben dominar los aspectos normativos esenciales de la lengua española, comprender la situación del uso del español en el mundo y la relación entre ambos.

Competencias

Estudios de Español y Chino: Lengua, Literatura y Cultura

- Actuar en el ámbito del conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua española y del chino mandarín.
- Comparar el español y el chino a partir del conocimiento lingüístico y literario de ambas lenguas.
- Demostrar capacidad para el trabajo de forma autónoma, para el autoanálisis y para la autocrítica.
- Describir los fundamentos lingüísticos en los que se sustentan los estándares del español y del chino mandarín.
- Identificar y aplicar los diferentes métodos y enfoques de la enseñanza del español como lengua extranjera.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Reconocer los factores de variación lingüística del español desde los puntos de vista diacrónico y sincrónico.

Lengua y Literatura Españolas

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
- Analizar los principales fenómenos de variación lingüística del español (variación histórica, diatópica, semántica y pragmática).
- Asesorar organizaciones e instituciones sobre cuestiones lingüísticas o literarias.
- Demostrar el conocimiento normativo de la lengua española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
- Identificar las características lingüísticas de los distintos períodos en la evolución de la lengua española.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.

Estudios de Inglés y Español

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua inglesa y española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
- Aplicar los conceptos, recursos y métodos apropiados al estudio de la variación de las lenguas española e inglesa, con la finalidad de poder dar cuenta de los cambios diacrónicos y de su diversidad geográfica y social.
- Aplicar los principios éticos científicos al tratamiento de la información.
- Comprender y producir textos académicos orales y escritos con adecuación y fluidez en distintos contextos comunicativos.

- Demostrar el conocimiento normativo de la lengua española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
- Demostrar habilidades para desarrollarse de manera profesional en los ámbitos de las aplicaciones lingüísticas, la docencia y la gestión literaria y cultural en inglés y en español.
- Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Utilizar correctamente el inglés y el español escrito y oral para fines académicos y profesionales, relacionados con el estudio de la lingüística, la historia, la cultura y la literatura.
- Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.

Estudios de Catalán y Español

- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Analizar las principales propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua catalana y la española, su evolución a lo largo de la historia y su estructura actual.
- Analizar los principales factores de variación lingüística del catalán y del español, sean histórico-políticos, diatópicos, semánticos o pragmáticos, y su evolución a lo largo de la historia y en la actualidad.
- Demostrar el conocimiento normativo de las lenguas catalana y española y su dominio en todas sus aplicaciones al ámbito académico y profesional.
- Demostrar habilidades para desarrollarse de manera profesional en los ámbitos de las aplicaciones lingüísticas, la docencia y la gestión literaria y cultural en catalán y en español.
- Demostrar habilidades para trabajar de manera autónoma y en equipo con el fin de alcanzar los objetivos planificados, en su caso en contextos multiculturales e interdisciplinarios.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar trabajos escritos o presentaciones orales efectivas y adaptadas al registro adecuado en distintas lenguas.
- Utilizar las herramientas digitales y las fuentes documentales específicas para la captación y organización de información.

Resultados de aprendizaje

1. Adquirir técnicas y métodos de análisis lingüísticos relacionados con la variación.
2. Analizar las desigualdades debidas al sexo o al género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento histórico-social.
3. Analizar las propiedades fonéticas, fonológicas, morfológicas, sintácticas, léxicas y semánticas de la lengua actual que mayor problemática suscitan.
4. Aplicar adecuada y reflexivamente los principios prescriptivos de la lengua catalana estándar oral y escrita.
5. Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos para la obtención de datos y manejo de fuentes documentales de aplicación al estudio de la lengua y la literatura catalanas.
6. Aplicar los conocimientos y usos metodológicos propios del análisis del discurso y de la pragmática para interpretar textos e intenciones comunicativas y argumentar en consecuencia.
7. Aplicar los principios de corrección que requiere la lengua estándar y los distintos registros y variedades.
8. Aprender a utilizar la terminología lingüística relacionada con la norma y la variación de forma precisa.
9. Aprender las habilidades necesarias para realizar el análisis discursivo de textos orales y escritos.
10. Comprender discursos académicos escritos y orales en el ámbito de las ciencias humanas y sociales a nivel de maestría (C2)
11. Comprender discursos académicos escritos y orales en el ámbito de las ciencias humanas y sociales a nivel de usuario competente avanzado (C1).
12. Comunicar haciendo un uso no sexista del lenguaje.
13. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
14. Conocer de un modo teórico-práctico la diversidad lingüística del español.
15. Conocer las variedades geolectales actuales del español en el mundo, con especial atención a las variedades sociolingüísticas del español en América.
16. Conocer los fenómenos lingüísticos en función de la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española y saber relacionarlos con la normativa.
17. Construir textos normativamente correctos.
18. Construir un texto escrito con corrección gramatical y léxica.
19. Construir un texto oral con corrección gramatical y léxica
20. Definir los conceptos de competencia semántica y pragmática.
21. Describir y analizar la variación pragmática teniendo en cuenta la comunicación verbal, paraverbal y no verbal.
22. Dominar la expresión oral y escrita en lengua catalana.
23. Elaborar un discurso organizado y correcto, oralmente y por escrito, en la lengua correspondiente.
24. Emplear el análisis del discurso para efectuar un posicionamiento crítico ante diversos usos lingüísticos sociales (discurso del poder, discurso de género y sexismo, etc.).
25. Emplear los instrumentos de evaluación para medir el grado de conocimiento de una lengua extranjera.
26. Explicar las normas ortográficas.
27. Expresarse de manera fluida, correcta, adecuada y eficaz, tanto oralmente como por escrito, en el ámbito académico.
28. Expresarse en inglés oralmente y por escrito en un registro formal y utilizando la terminología adecuada en relación con la caracterización del discurso académico.
29. Formarse en el conocimiento de técnicas y métodos de análisis lingüístico dialectal para su aplicación en el aprendizaje y la enseñanza de la lengua española.
30. Identificar distintas perspectivas teórico-metodológicas en el análisis del discurso.
31. Identificar las ideas principales y las secundarias, y expresarlas con corrección lingüística.
32. Incorporar ideas y conceptos de fuentes publicadas en los trabajos citando y referenciando de manera adecuada.
33. Interpretar el proceso de adquisición del español como lengua extranjera en contraste con otras lenguas.
34. Interpretar la información normativa localizada en las webs de instituciones normativas en Internet.
35. Interpretar la problemática y las condiciones del uso correcto sancionado de la lengua catalana en la sociedad multicultural actual y a lo largo de su historia.
36. Localizar información especializada y académica y seleccionarla según su relevancia.
37. Manejar las bases de datos y fuentes o materiales de Internet para el análisis de la variación lingüística del español.
38. Modular el discurso escrito y oral para expresarse de forma respetuosa y ética en un contexto de interacción académica.

39. Planificar el trabajo de manera efectiva individualmente o en grupo para la consecución de los objetivos planteados.
40. Producir discursos académicos escritos y orales con una corrección y fluidez propias de un nivel de maestría (C2) y adecuándolos a las convenciones propias de los distintos géneros.
41. Producir discursos académicos escritos y orales con una corrección y fluidez propias de un nivel de usuario competente avanzado (C1) y adecuándolos a las convenciones propias de los distintos géneros.
42. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
43. Reconocer los procesos de los cambios lingüísticos.
44. Redactar comentarios de texto con sentido crítico.
45. Redactar correctamente un texto no normativo previamente analizado.
46. Relacionar la norma lingüística con otras disciplinas gramaticales.
47. Relacionar la teoría lingüística con la metodología empleada en el ámbito del español como lengua extranjera.
48. Resolver problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
49. Ser capaz de resolver problemas propios del análisis del discurso en situaciones lingüísticas profesionales (comunicación política, campañas electorales, interacción en la empresa, enseñanza de lenguas, etc.).
50. Ser tolerante con la diversidad y la riqueza lingüística.
51. Sintetizar los conocimientos adquiridos sobre el origen y las transformaciones experimentadas por los diversos campos de estudio de la disciplina.
52. Situar los cambios lingüísticos en su contexto cronológico.
53. Trabajar autónomamente en el estudio sincrónico y diacrónico de la lengua y la literatura catalanas.
54. Utilizar el metalenguaje adecuado para describir los conocimientos adquiridos en relación con la materia.
55. Utilizar recursos tecnológicos (digitales y audiovisuales) para la adquisición del conocimiento y sus aplicaciones en lengua y literatura.
56. Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.

Contenido

Bloque 1. Conceptos introductorios

El concepto de corrección idiomática: la norma y el uso. Diferencias entre la descripción gramatical y la normativa gramatical. El concepto de estándar. La(s) norma(s) panhispánica(s). Los organismos que fijan la norma en los países hispanohablantes y su evolución. Obras de referencia para la norma del español. Corpus lingüísticos del español.

Bloque 2. Cuestiones de ortología y de ortografía

La ortología o la ortoepía. Fenómenos más frecuentes en la lengua oral: monoptongaciones, metátesis, elisiones y adiciones vocálicas y consonánticas. La ortografía. Errores más recurrentes: uso de la tilde, problemas de grafía derivados de la pronunciación. Los signos de puntuación: norma y uso.

Bloque 3. Cuestiones de morfología y léxico

Palabras existentes y palabras posibles: condiciones para considerar que una palabra está bien formada. Problemas con el género y el número gramatical. Selección y adecuación léxico-semántica. Impropiiedades léxicas. Adaptación de palabras procedentes de otras lenguas: extranjerismos y latinismos.

Bloque 4. Cuestiones de sintaxis

Algunos fenómenos sintácticos más frecuentes: queísmo, dequeísmo, deísmo, quesuismo; concordancia y discordancias; otros aspectos relacionados con el uso de las clases de palabras.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases teórico prácticas	76	3,04	1, 3, 8, 9, 12, 17, 18, 14, 16, 15, 26, 27, 34, 37, 45, 46, 47, 50, 56
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	5	0,2	1, 8, 9, 12, 17, 18, 14, 16, 15, 26, 27, 34, 37, 45, 46, 50, 55, 56
Tipo: Autónomas			
Preparación de clases y pruebas	63	2,52	1, 3, 8, 9, 12, 17, 18, 14, 16, 15, 26, 27, 34, 37, 45, 46, 50, 54, 56

El aprendizaje de esta asignatura por parte del alumnado se distribuye de la manera siguiente:

-Actividades dirigidas (35%). Estas actividades se dividen en clases magistrales y en prácticas y seminarios dirigidos por el/la profesor/a, en que se combinará la explicación teórica con la discusión de todo tipo de textos.

-Actividades supervisadas (10%). Se trata de tutorías programadas por el/la profesor/a, dedicadas a la corrección y comentario de problemas en los diferentes niveles de análisis lingüístico.

-Actividades autónomas (50%). Estas actividades incluyen tanto el tiempo dedicado al estudio personal como a la realización de reseñas, trabajos y comentarios analíticos, así como a la preparación de presentaciones orales.

-Actividades de evaluación (5%). La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante pruebas escritas.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividad evaluativa práctica	40%	2	0,08	1, 2, 3, 5, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 10, 12, 13, 17, 18, 19, 14, 16, 15, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 25, 24, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56
Prueba teórica	20%	2	0,08	5, 8, 11, 12, 17, 14, 16, 15, 23, 27, 24, 34, 37, 40, 41, 45, 46, 48, 50, 51, 54
Prueba teórico-práctica	40%	2	0,08	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 10, 12, 13, 17, 18, 19, 14, 16, 15, 20, 21, 23, 26, 27, 25, 24, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56

El profesorado evaluará esta asignatura de manera continua mediante la elaboración de tres actividades de evaluación sobre aspectos teóricos y prácticos. La evaluación se distribuirá del siguiente modo:

- 1 prueba teórico-práctica (Bloc 1) (40 %)
- 1 prueba práctica (25 %)
- 1 prueba práctica (25 %)
- Participación en clase (10 %)

Las faltas de ortografía, expresión, léxico y sintaxis tendrán una penalización de 0,25 cada una, sin límite, sobre la nota final en las diferentes actividades.

Para superar la asignatura, se deberán realizar todas las pruebas. La nota final, una vez sumadas todas las notas y aplicados los porcentajes arriba indicados, deberá ser igual o superior a 5.

Si bien es responsabilidad del alumnado llevar al día la asignatura, el profesorado indicará con suficiente antelación la fecha de cada una de las pruebas.

El/la estudiante recibirá la calificación de No evaluable siempre que no haya entregado más de 1/3 de las actividades de evaluación.

Todas las actividades de evaluación son recuperables. Sin embargo, el/la estudiante perderá el derecho a la recuperación si la media de las pruebas realizadas con su correspondiente porcentaje es inferior a 3,5 puntos. Además cabe tener presente que, para poder optar a la recuperación, el alumnado está obligado a presentarse a 2/3 de las pruebas evaluables.

En caso de pedir respuesta a exámenes o solicitar presentación de actividades, trabajos, etc., todo debe ser original y no está permitida la copia total o parcial de materiales ya publicados en cualquier soporte. En caso de que el/la estudiantelleve a cabo cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un determinado acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

El alumnado que se acoja a la evaluación única siguiendo el procedimiento establecido por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras deberá realizar en la fecha programada las siguientes actividades/pruebas:

- 1 prueba teórica (Bloque 1) (20%)
- 1 actividad evaluativa práctica (Bloque 2) (40%)
- 1 prueba teórico-práctica (Bloques 3 y 4) (40%)

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

En el momento de realización de cada actividad de evaluación, el profesor o profesora informará al alumnado (Moodle) del procedimiento y fecha de revisión de las calificaciones.

Bibliografía

Aleza Izquierdo, Milagros (coord.) (2011): *Normas y usos correctos del español actual*. Edición corregida y actualizada. Valencia: Tirant Humanidades.

Aleza Izquierdo, Milagros y José M.^a Enguita Utrilla (coords.) (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*, Universitat de València, págs. 95-132. [Disponible en línea: <http://www.uv.es/aleza/esp.am.pdf>].

Bustos, Alberto (2013). *Manual de acentuación. Explicaciones detalladas. Ejercicios para practicar*. Cáceres (España): Lengua-e. [Disponible en: <http://blog.lengua-e.com/2013/manual-de-acentuacion/>].

- Demonte Barreto, Violeta (2003). «Lengua estándar, norma y normas en la difusión actual de la lengua española», *Circunstancia: revista de ciencias sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset*, 1. [Disponible en: <https://digital.csic.es/handle/10261/13074>].
- Demonte, Violeta (2001). «El español estándar (ab)suelto. Algunos ejemplos del léxico y la gramática». // *Congreso Internacional de la Lengua Española*. RAE / Instituto Cervantes, Valladolid, octubre de 2001. [Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/>].
- Gómez Torrego, Leonardo (2010). *La normativa académica actual: cambios destacados*. Madrid: Ediciones SM.
- Gómez Torrego, Leonardo (2011). *Hablar y escribir correctamente*. 2 vols. 4.ª edición actualizada. Madrid: Arco/Libros.
- Lázaro Carreter, Fernando (1997): *El dardo en la palabra*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Lebsanft, Franz y Tacke, Felix (eds.) (2020): *Manual of Standardization in the Romance Languages*. Berlín/ Boston: De Gruyter.
- López Morales, Humberto (2004): «La actuación de las Academias en la historia del idioma», en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 919- 944.
- Mangado Martínez, Javier (2005-2006). «El concepto de corrección idiomática: lo "recto", lo usual y lo ejemplar en la práctica del idioma», *Contextos educativos*, 8-9, págs. 261-278. [Disponible en línea: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/568>].
- Martínez de Sousa, José (2008). *Diccionario de usos y dudas del español actual (DUDEA)*. Gijón: Ediciones Trea.
- Millán Chivite, Alberto (1997-1998). «La ortología, una disciplina normativa presente en la obra de Amado Alonso», *CAUCE, Revista de Filología y su Didáctica*, 20-21, págs. 139-171. [Disponible en línea: https://cvc.cervantes.es/Literatura/cauce/pdf/cauce20-21/cauce20-21_10.pdf].
- Millán, José Antonio (2005). *Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*. Barcelona: RBA Libros
- Miotti, Renzo (2018) «Variedad de modelos ortológicos en los manuales europeos y americanos para la enseñanza o el (auto)aprendizaje de la pronunciación española», *Loquens: revista española de ciencias del habla*, 5(1), [Disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7419203>].
- Moreno de Alba, José G. (2007). *Introducción al español americano*. Madrid: Arco/Libros.
- Moreno Fernández, Francisco (2017). *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*. Madrid: Arco/Libros.
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana. [Disponible en: <https://www.rae.es/dpd>]
- Real Academia Española (2018). *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Espasa.

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2013). *El buen uso del español*. Barcelona: Espasa Libros.

Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2021). *Nunca lo hubiera dicho*. Barcelona: Taurus.

Sánchez Lobato, Jesús (coord.) (2006). *Saber escribir*. Madrid: Aguilar.

Software

No es necesario ningún software en específico.

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	2	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	11	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	12	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	2	Español	segundo cuatrimestre	mañana-mixto